



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA

Acuerdo Ministerial N°- 00223

INFORME: 01-L&M-2009

PARA: Srs. SOCIOS DE L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.

DE: **Mariela Patricia Pazmiño Guillén**

FECHA: Riobamba, 06 de Abril del 2009

ASUNTO: Informe de COMISARIO para la **JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**

INFORME DE COMISARIO
COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Sres. Socios de la Empresa **L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**, permítame expresar un cordial saludo y exponer el informe de Comisario por el período económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2008 de acuerdo a los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y el artículo trigésimo primero de la reforma del estatuto que se incluye en el contrato público en el que expresa la obligatoriedad de emitir un informe que se ajuste a los requerimientos legales según la resolución 92-1-4-3-0014 de la Súper Intendencia de Compañías.

Según el artículo 20 de la ley de Compañías, entre las obligaciones de la Compañías Nacionales esta de: remitir a la Superintendencia un expediente de la Empresa en la que conste los informes de los Administradores y Comisarios con los respectivos respaldos.

La preparación de los instrumentos administrativos y de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Entidad, la mía, a base de la revisión pertinente es: expresar una opinión sobre la existencia de los documentos sociales y financieros si se llevan y conservan de conformidad de las disposiciones legales.

El presente informe está basado en el estudio y análisis sobre documentos aprobados y una vez finalizado el período económico 2008, por lo que del artículo 279 de la ley de Compañías, solo se puede aplicar los incisos 1 y 4.

ANTECEDENTES

La labor del Comisario, es realizar la fiscalización en todas sus partes de la administración en los actos sociales y financieros de la Empresa, debiendo materializar la revisión en un informe que acompañe a los correspondientes del Gerente General y Contador, para que los Estados Financieros del 2008 (Balance General) y Estado de Pérdidas y Ganancias), puedan ser aprobadas y remitidos como requisitos a la Superintendencia de Compañías.

MATRIZ RIOBAMBA

Francia 16-25 y 12 de Octubre (Esq.)
Teléfonos : (03)2950-880
Fax:(03)2951-308

SUCURSAL AMBATO

Av. Los Chasquis 05-112 y Galápagos
Telefax: (03) 2400-996

e-mail lymseg@andinanet.net



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA

Acuerdo Ministerial N°- 00223

DE LOS ADMINISTRADORES

Por el período Enero – Diciembre del 2008 el Sr. Manuel Ninabanda Montes actuó por la compañía como **PRESIDENTE** y como **GERENTE GENERAL** el Sr. Ing. Luis Vinicio Arebalo Buenaño, según nombramientos fechados el 16 de Mayo del 2008 e inscritos el 2 de Septiembre del 2008 en el Registro Mercantil de Riobamba, el mismo que tiene una vigencia de 2 años. Quienes se encuentran en funciones hasta la presente fecha.

La Administración de la Compañía en las personas de su Presidente y Gerente General respectivamente ha colaborado ampliamente en la ejecución del trabajo del comisario, brindando la apertura necesaria con la provisión de los materiales necesarios y la entrega de documentos, libros y anexos respecto del manejo de la empresa.

La ley de Compañía es el cuerpo legal en donde consta el ordenamiento y direccionamiento de los diferentes tipos de sociedades que pueden actuar en el país, además en el contrato social consta las normas legales y estatutarias que rigen la vida jurídica de **L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.** Siendo obligación de sus Administradores cumplir y hacer cumplir lo dispuesto, y demás Resoluciones de la Junta General de Socios. Al respecto informo:

La Empresa en el año 2008 realizó un Reforma a sus Estatutos Sociales mediante aprobación de la Superintendencia de Compañías N° 08 A. DIC.337 e Inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Riobamba con el N° 1389 con fecha 28 de Agosto del 2008, debo manifestar que se encuentra apegado el objeto social a la ley vigente.

AMBITO ADMINISTRATIVO

Dando cumplimiento a la Ley publicada por la Asamblea Constituyente publicado en el Suplemento del R.O. N° 330, del 06 de mayo del 2008; y, Decreto Ejecutivo 1121, publicado en el R.O. 353 del 05 de Junio del 2008, la empresa obtuvo la autorización de funcionamiento como empresa de servicios Complementarios (Seguridad Privada)

Debo informar que el libro de actas de la compañía se encuentra en secuencia, debidamente foliadas y selladas acatando lo dispuesto en el artículo 122 de la ley de Compañías.

La correspondencia de la empresa es elaborada y custodiada por la Secretaria Ejecutiva de la Compañía.

MATRIZ RIOBAMBA

Francia 16-25 y 12 de Octubre (Esq.)
Teléfonos : (03)2950-880
Fax:(03)2951-308

SUCURSAL AMBATO

Av. Los Chasquis 05-112 y Galápagos
Telefax: (03) 2400-996

e-mail lymseg@andinanet.net



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA

Acuerdo Ministerial N°- 00223

La empresa ha obtenido un crecimiento del 19.77% del personal de trabajadores afiliados al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS. En relación al año anterior.

Los permisos Operacionales de las Agencias donde prestan los servicios, permisos individuales de portar armas y Tenencias de Armas otorgados por los Organismos de Control se encuentran actualizados.

DEL CONTROL INTERNO

El Control Interno al ser considerado la estructura organizacional de los métodos y procedimientos para salvaguardar los bienes de la entidad, asegurar la exactitud, confiabilidad y razonabilidad de la información y conseguir la eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos, siendo un instrumento básico para lograr los objetivos institucionales y las políticas de la Gerencia General responsabilizándose a la máxima autoridad, la implementación de los sistemas de control de una entidad.

Se desarrolla controles en los siguientes aspectos:

- Se realiza controles de entradas y salidas diarias de dinero mediante: facturas, cheques, papeletas de depósito, comprobantes de egresos, etc.
- Se realiza conciliaciones bancarias en forma mensual.
- Existe el control de logística (armas, chalecos, esposas y equipos de comunicación) según inventario en los puestos de servicio.
- El control del efectivo lo realiza a través del fondo de Caja Chica para los gastos menores, los ingresos y los gastos se los canaliza por depósitos y giros de cheques con la firma del Gerente General en las cuentas corrientes del Banco de Guayaquil e Internacional.
- Existe un paquete contable llamado ANDI para el registro contable y el SITAC para anexos e impuestos autorizado y bajo licencia vigente.
- Los suministros y uniformes están debidamente controlados y registrados en los libros contables.
- Existe una bodega donde se almacena materiales de oficina, municiones, ropa y equipo de trabajo, etc. La misma que para su entrega se realiza previa autorización del Gerente General y acorde a las normas establecidas por los organismos de control EL COMANDO CONJUNTO FF.AA. y POLICIA NACIONAL.
- Se realiza reajustes de precios al costo del servicio tomando en cuenta el salario mínimo vital unificado por el Gobierno Nacional, horas extras, póliza de responsabilidad civil, vida y accidentes personales y gastos médicos.

MATRIZ RIOBAMBA

Francia 16-25 y 12 de Octubre (Esq.)
Teléfonos : (03)2950-880
Fax:(03)2951-308

SUCURSAL AMBATO

Av. Los Chasquis 05-112 y Galápagos
Telefax: (03) 2400-996

e-mail lymseg@andinanet.net



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA

Acuerdo Ministerial N°- 00223

No se han desarrollado controles en los siguientes aspectos:

- No se elabora el presupuesto anual de la compañía con la desagregación de sus componentes.
- No se realiza evaluaciones económicas mensuales.
- No existe un buen sistema de cobranzas.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y legalizados por el Gerente General y la Contadora, por el periodo Económico 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2008, estos reflejan los saldos que constan en los libros de contabilidad como son: El Libro Diario, Mayor y Auxiliares, contado con los respaldos de las Conciliaciones Bancarias y Anexos por cada cuenta; cabe indicar que estos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo que se recomienda su aprobación.

De la revisión efectuada a los estados financieros de la entidad, al 31 de diciembre del 2008 informo:

- Puedo observar que se realiza la contabilidad en el Sistema ANDI para el registro contable y el sistema SITAC para los impuestos ajustando a la necesidad de la misma.
- Los documentos contables de la empresa como comprobantes de egreso, facturas, retenciones etc. Se encuentran debidamente archivados en carpetas y separadas por meses y van de acuerdo a un orden cronológico.
- En lo posterior debe entregarse en forma mensual los balances de comprobación de la empresa al Comisario para su oportuna revisión y el trabajo de este sea productivo.
- Las cuentas de Balances se encuentran debidamente respaldadas con sus anexos respectivos.

COMENTARIO

Del análisis de los Estados Financieros puedo notar que la utilidad del ejercicio es excelente de acuerdo a la magnitud de la empresa, comparando con el informe de Gerencia General se observa que los costos del servicio son normales y van en relación a las ventas por cada puesto de servicio.

MATRIZ RIOBAMBA

Francia 16-25 y 12 de Octubre (Esq.)
Teléfonos : (03)2950-880
Fax:(03)2951-308

SUCURSAL AMBATO

Av. Los Chasquis 05-112 y Galápagos
Telefax: (03) 2400-996

e-mail lymseg@andinanet.net



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA

Acuerdo Ministerial N°- 00223

Pese a la recesión e incertidumbre económica y nuevas regulaciones a las leyes decretadas por la Asamblea Constituyente, la empresa a mantenido su liquidez mediata sin descuidar sus obligaciones operacionales con el personal operativo, administrativo y proveedores.

Revisando el Balance General del 2008, la razón de Liquidez señala que la compañía tiene liquidez pues posee \$1.41 centavos para cubrir \$1.00 de deuda, lo que demuestra que la empresa cuenta con un capital de trabajo de \$ 25.473.78.

La estructura del Activo de la Compañía por la actividad que realiza es el 83.13% para el activo corriente y el 16.87% está repartido para el resto de activos.

Al revisar el Estado de Pérdidas y Ganancias señala aumentos significativos en la venta de los servicios de la Compañía, se ha incrementado en un 107% de la misma manera se ha aumentado el rubro de los sueldos del personal en un 158.23%, se explica que la empresa ha logrado los documentos contables para que los gastos se consideren deducibles.

Se sugiere que se mejore la recaudación de los ingresos para contar con una liquidez inmediata.

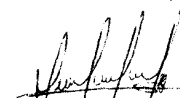
Entregar las facturas de venta la misma fecha de emisión, para que los clientes nos puedan cancelar en forma inmediata.

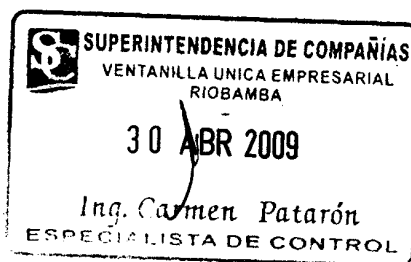
Mantener un control adecuado de las papeletas de depósito llenando una papeleta por cada cheque, detallando al reverso el nombre del cliente y la entrega oportuna de las retenciones.

Además se sugiere que la entrega de los informes mensuales del personal operativo sea hasta el 25 de cada mes, para así facilitar la realización de los respectivos roles de pago y los informes que se emiten a los respectivos departamentos de control.

Por la revisión realizada a los documentos sociales y financieros de la entidad, es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Ing. Mariela Pazmiño G.
COMISARIO
CIA. L&M DE SEGURIDAD
C.C. Archivo
Original. Para c/u de los Socios



MATRIZ RIOBAMBA
Francia 16-25 y 12 de Octubre (Esq.)
Teléfonos : (03)2950-880
Fax:(03)2951-308

SUCURSAL AMBATO
Av. Los Chasquis 05-112 y Galápagos
Telefax: (03) 2400-996

e-mail lymseg@andinanet.net